



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 4208
Exp. 2025-25-3-00 6362/2025

Montevideo, **03** SEP. 2025

VISTO: La aceptación de la renuncia al cargo de Directora de Comunicaciones, Escalafón R de DGES de la Lic. María Carolina Bello Pagano que consta en Resolución N.º 4059 del 27/8/25 a partir del 31/8/25.

RESULTANDO: I) Que la Ley N.º 19889, publicada el 14/07/2020, artículo N.º 158, sustitutivo del artículo N.º 63 de la Ley N.º 18.437 del 12/12/2008, dispuso respecto de los cometidos de las Direcciones Generales y CFE, incisos: "C": *"Administrar los servicios y dependencias a su cargo"*, "E": *"Reglamentar la organización y el funcionamiento de los servicios a su cargo y adoptar las medidas que los mismos requieran"*, e inciso "G": *"Realizar nombramientos, reelecciones, ascensos y sanciones, así como otorgar licencias y designar el personal docente y no docente, conforme al Estatuto del Funcionario y a las ordenanzas que apruebe el Consejo Directivo Central. Podrán también dictar normas en esta materia con arreglo al estatuto y a las ordenanzas"*.

II) que por Resolución N.º 13/1/15 del 17 de marzo de 2015 se solicitó al Órgano Rector la creación de un cargo Escalafón "R" de Director de Comunicaciones, el que fue autorizado por Resolución N.º 35- Acta N.º 22 del 8 de abril de 2015.

CONSIDERANDO: I) Que esta Dirección y Subdirección han definido que la Dirección de Comunicaciones, Escalafón "R" de DGES autorizado por Resolución N.º 35 - Acta N.º 22 del 8 de abril de 2015;

II) que es imperioso fortalecer la Dirección de Comunicación Social, responsable de la comunicación institucional, interna y externa, del desarrollo de proyectos y productos comunicacionales, la gestión del portal institucional y las redes sociales oficiales, y otros aspectos de interés para el organismo, como la identidad visual de la institución y del relacionamiento con los medios de comunicación;

III) que esta designación está dentro de las disponibilidad presupuestal al año 2025.

ATENTO: a lo expuesto

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Designar a Diego León PÉREZ CALABRESE, C.I. 4275363-5, en el cargo de Director de Comunicaciones- Escalafón "R" - a partir del 8/9/25 y hasta nueva Resolución.

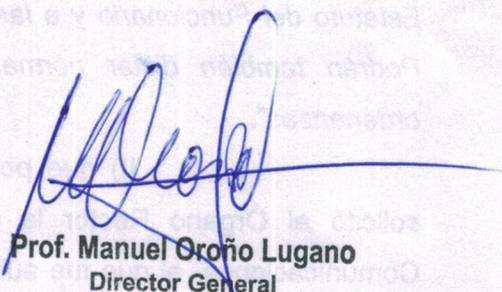
2) Establecer que la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática actúe a nivel de permisos en el Portal de DGSE concediendo o retirando los que correspondan según lo dispuesto.

Líbrese NOTA Circular.

Notifíquese al interesado. Comuníquese a las Direcciones de Gestión Administrativa, de Desarrollo y Gestión Informática, de Gestión y Soporte a la Enseñanza, de Planeamiento y Evaluación Educativa, de Formulación, Ejecución y Seguimiento Presupuestal, de Comunicación Social, a las Divisiones de Inspección, Jurídica y Hacienda, a la Sala Nacional de Directores, a la Mesa Permanente ATD, a FENAPES y ATES.

Cumplido, archívese sin perjuicio.


Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria


Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria